

ACUERDO N°2764

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día treinta y uno de julio del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín, Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 436/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Patricia Cynthia Ayala, la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012, debiendo hacer uso de la misma antes del 30 de Setiembre del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ); 2º) N° 438/13 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Cristian Eduardo González para que cumpla funciones del 15 al 19 de Julio de 2013 y a la agente Vilma Mabel Bogado del 22 al 26 de Julio de 2013, prorrogándosele a ambos los días de Feria Compensatoria no gozados, los que deberán usufructuar antes del 30 de Setiembre del presente año (cf. Art. 39, RIAJ); 3º) N° 439/13 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Mónica Graciela Mujica licencia a partir del 08 al 12 de Julio de 2013, imputándose la misma a los días que se le adeudan en concepto de Feria Judicial Ordinaria 2012, prorrogándose por razones de servicios los días restantes, los que deberá usufructuar en el curso del presente año (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 4º) N° 440/13 (Sup.) Por la que se amplía los términos de la Resolución N° 172/13 y se autoriza a la agente Norma Beatriz de Flores a ausentarse de sus funciones los días Martes de 10,30 a 12,30 horas, por el término de tres (3) meses a partir del 18 de Junio de 2013, para poder participar del programa de “Cirugía Bariátrica” que se desarrolla en el Hospital de Alta Complejidad de Formosa; 5º) N° 443/13 (Sup.) Por la que se prorroga a los agentes Samuel Caballero y Matías Insfrán la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012, debiendo hacer uso de la misma antes del 30 de Setiembre de 2013; (cf. Art. 39, RIAJ); 6º) N° 449/13 (Sup.) Por la cual se prorroga a los agentes Gladys Amelia Trinidad y Luis Reinaldo Miers la licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2013, la que deberá usufructuarse antes del 30 de Setiembre de 2013 (cf. Art. 39, RIAJ); 7º) N° 451/13 (Sup.) Por la cual se autoriza a los Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia, Alejandra Graciela Alucín, Eduardo Fabián Perelli, Claudio René Benítez, Yanina Fedullo y Marcela Itatí Calderón, a ausentarse de sus funciones a partir del 28 al 30 de Agosto de 2013, para poder asistir a las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo, que se realizaran en la Ciudad de Formosa; (Art. 56, RIAJ); 8º) N° 453/13 (Sup.) Por la que se deja parcialmente sin efecto en el punto 1º de la Resolución N° 438/13 (Sup.) la designación del agente Cristián González como personal de feria, designando en su reemplazo al agente Rodolfo Rogelio Mendoza; 9º) N° 455/13 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Carlos Fernando León a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 29 de Julio al 1º de Agosto de 2013, para poder asistir a la “Jornada Mundial de la Juventud Católica – Río 2013” que se realizó en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil (cf. Art. 56, RIAJ); 10º) N° 456/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Silvia Lelían Oruego la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal – Año 2013, la que deberá usufructuar antes del 30 de Setiembre del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ). 11º) N° 457/13 (Sup.) Por la que se amplía el punto 1º de la Resolución N° 416/13 (Sup.) estableciendo que el Auxiliar Técnico Víctor Audencio Ayala preste servicios en la Feria Judicial Invernal 2013, prorrogándose el uso de la compensatoria hasta fecha a determinar (Art. 39, RIAJ); 12º) N° 459/13 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Rodolfo D. Gavilán a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 29 de Julio al 1º

de Agosto de 2013, para poder asistir a la “Jornada Mundial de la Juventud Católica – Río 2013” que se realizó en la ciudad de Río de Janeiro – Brasil (cf. Art. 56, RIAJ); 13º) Nº 460/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Mercedes E. Samaniego la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2013, la que deberá usufructuar en el transcurso del presente año (cf. Art. 39, RIAJ); 14º) Nº 461/13 (Sup.) Por la que se prorroga al Sr. Ministro, Dr. Eduardo Manuel Hang, y al agente Jorge Pizarro el usufructo de la Feria Compensatoria Invernal 2013 hasta fecha a determinar (Art. 39, RIAJ); 15º) Nº 464/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la Sra. Secretaria de Recursos, Dra. Imelda Zaracho de Nieves, el usufructo de la Feria Compensatoria Invernal 2013 hasta fecha a determinar (Art. 39, RIAJ); 16º) Nº 465/13 (Sup.) Por la que se interrumpe por razones de servicio al agente Crescencio Arce la licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2013 a partir del 23 de Julio, debiendo hacer uso de los días no usufructuados en fecha a determinar en el curso del presente año (cf. Art. 39, RIAJ); 17º) Nº 141/13 (Adm.) Por la que se concede al Dr. Carlos María Miers y a la Dra. Norma del Carmen Torales autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el 21 al 24 de Agosto del año en curso, para asistir en representación del Poder Judicial de Formosa, a la “Jornada de Capacitación en materia de Restitución Internacional de Menores” que organiza la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la ciudad de Buenos Aires. Todo lo cual **ACORDARON**: Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafatich s/ Pedido autorización p/organizar Jornada sobre “Valoración y Cuantificación del Daño a la Mujer Víctima de Violencia de Género” en la Escuela Judicial: Y VISTOS: Que la Sra. Jueza del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafatich, solicita autorización para poder organizar, en la Escuela Judicial el día 06 de Setiembre de 2013, una Jornada sobre “Valoración y Cuantificación del Daño a la Mujer Víctima de Violencia de Género”, cuyos disertantes serán la Dra. Susana Medina de Rizzo, el Dr. José Mendelewicz, la Dra. Graciela Medina y el Dr. Roberto Luis María Godoy, y que es auspiciado por la Asociación de Mujeres Juezas de la República Argentina; jornada que estaría destinada a Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales, Abogados del foro local y especialistas en la materia, solicitando que el Superior Tribunal de Justicia afronte los gastos de traslado y alojamiento de los disertantes; que en función de la importancia de la temática propuesta, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita declarando de interés judicial la Jornada sobre “Valoración y Cuantificación del Daño a la Mujer Víctima de Violencia de Género”, la que se concretará el día 06 de Setiembre de 2013 en la Escuela Judicial; designar a la Dra. Viviana Karina Kalafatich como responsable local de la organización de la misma y autorizar a Presidencia a disponer lo necesario en orden a lo requerido. Tomen intervención la Dirección de la Escuela Judicial y la Oficina de Ceremonial y Prensa.

TERCERO: Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº 7, Dr. Darío Carlos Bitar s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores Nº 7 con asiento en El Colorado, Dr. Darío Carlos Bitar, solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado a su cargo, informando la Dirección de Recursos Humanos que el mismo se encuentra vacante desde el 1º de Marzo del año en curso, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar al concurso requerido en los términos de la reglamentación vigente.

CUARTO: Sra. Juez de Paz de San Francisco de Laishí, Dra. Amalia Aguado s/ Pedido: Y

VISTOS: Que la Sra. Juez de Paz de la localidad de San Francisco de Laishí, Dra. Amalia Aguado, solicita autorización para ejercer la docencia en la Escuela de Adultos N° 45 de esa localidad, en horario nocturno, sin que interfiera con sus tareas habituales, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 8° inciso "c" del RIAJ, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

QUINTO: Sr. Juez de Menores, Dr. Carlos María Miers s/ Pedido: Y **VISTOS:** Que el Sr. Juez de Menores Dr. Carlos María Miers solicita la designación de un empleado administrativo, para prestar funciones en la Oficialía N° 2 del Juzgado a su cargo; indica que ante la asunción de la nueva Secretaria, Dra. Natalia Suárez, se reasignaron funciones, faltando un empleado en el sector indicado; solicita que de ser factible se disponga el traslado del agente Marcelo Montiel, quien actualmente presta servicios en el Juzgado de Ejecución Penal pero que ya había integrado el plantel del Juzgado de Menores; que habiéndose requerido opinión al Sr. Juez de Ejecución Penal Dr. Horacio Roglan, el mismo no se opone al traslado solicitado, pero requiere que en caso de hacerse lugar al mismo se disponga de inmediato la cobertura de la vacante; que luego de un intercambio de opiniones, **ACORDARON:** Téngase presente.

SEXTO: Señor Juez del Juzgado de Paz de Las Lomitas s/ Pedido: Y **VISTOS:** Que el Sr. Juez de Paz de Las Lomitas, don Andrés Barroca, solicita que se designe un agente para tareas de grabo-verificación en el Juzgado a su cargo; que la Dirección de Recursos Humanos informa la dotación de personal de la dependencia; que luego de un intercambio de opiniones, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEPTIMO: Expte. N° 60 – Año 2013 "Psicólogos del Departamento de Servicio Social s/solicitud revisión punto 3° del Acta 2757": Y **VISTOS:** Que en las presentes actuaciones tramita la pretensión de los Sicólogos del Servicio Social tendiente a modificar el punto 3° del Acta N° 2757, en cuanto les asigna tareas relativas al Juzgado de Ejecución Penal, invocando como argumento que las mismas siempre fueron de incumbencia del Cuerpo Médico Forense, en tanto el Área de Servicio Social se ha limitado siempre a abordar cuestiones del Fuero de Menores y Familia; que siendo analizada la cuestión por los Sres. Ministros, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

OCTAVO: Responsable del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos s/ Pedido: Y **VISTOS:** Que la Responsable del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, Dra. Norma del Carmen Torales, solicita, para poder dar debido cumplimiento a la Acordada N° 2747 punto 7° y Resolución N° 122/13, la convocatoria de Tres (3) Mediadores para ampliar el actual cuerpo de especialistas del CRAC; sugiriendo que los mismos cuenten con una profesión de base distinta a la de la Abogacía, que la Dirección de Recursos Humanos informa la actual dotación del Centro de Resolución Alternativa de Conflictos, por lo que, atendiendo a razones presupuestarias, **ACORDARON:** Téngase presente para el ejercicio 2014.

NOVENO: Agente Cristina Aguilera s/ Pedido: Y **VISTOS:** Que la agente Cristina Aguilera solicita su pase a Planta Permanente, en tanto integra el Cuerpo Letrado de Apoyo y ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución N° 14/11; que la Dirección de Recursos Humanos informa que efectivamente la causante reúne los extremos requeridos por la reglamentación vigente, pero el Servicio Administrativo Financiero informa que en la actualidad no se cuenta con vacantes en el cargo inicial del Escalafón Administrativo, por lo que **ACORDARON:** Tener presente para su oportunidad.

DECIMO: Agente Mónica Natalia López s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Mónica Natalia López solicita se le conceda la primera parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, de conformidad a la constancia emitida por la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON:** Conceder a la agente Mónica Natalia López la primera parte de la Licencia por Maternidad desde el 24 de Julio al 12 de Agosto del año en curso (cf. Art. 45, RIAJ);

DECIMOPRIMERO: Agente Cintia Heizenreder s/ Pedido primera parte licencia por maternidad: Y VISTOS: Que la agente Cintia Inés Heizenreder solicita se le conceda la primera parte de la licencia por maternidad que le corresponde, adjuntando la documentación pertinente que avala su pretensión, por lo que **ACORDARON:** Conceder a la agente Cintia Inés Heizenreder la primera parte de la licencia por maternidad que le corresponde desde el día 22 de Julio hasta el 04 de Setiembre de 2013 (cf. Art. 45, RIAJ).

DECIMOSEGUNDO: Agente Rosa Lidia González s/ Historia Clínica: Y VISTOS: Que la agente Rosa Lidia González presenta Historia Clínica por enfermedad de largo tratamiento, informando la Dirección de Recursos Humanos la situación de la causante, por lo que **ACORDARON:** Conceder a la agente Rosa Lidia González licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 05 de Julio al 03 de Agosto de 2013 (cf. Art. 49 RIAJ).

DECIMOTERCERO: Sr. Juez de Paz de Las Lomitas, don Andrés Barroca s/ Renovación de mandato: Y VISTOS: Que la Dirección de Recursos Humanos informa que el 12 de Julio de 2013 ha vencido el mandato del Sr. Andrés Barroca como Juez de Paz de Las Lomitas; que teniendo en cuenta su excelente desempeño y la atribución conferida por el Art. 169 de la Constitución Provincial, **ACORDARON:** Renovar el mandato del Sr. Andrés Barroca como Juez de Paz de la localidad de Las Lomitas por un nuevo período constitucional, a partir del 12 de Julio de 2013 (cf. Art. 169, Constitución Provincial).

DECIMOCUARTO: Sr. Juez de Paz de General Güemes Dr. Eduardo Lopez Foressi s/ renovación de mandato: Y VISTOS: Que la Dirección de Recursos Humanos informa que el 17 de Junio de 2013 ha vencido el mandato del Dr. Eduardo López Foressi, como Juez de Paz de General Güemes; que teniendo en cuenta su excelente desempeño y la atribución conferida por el Art. 169 de la Constitución Provincial, **ACORDARON:** Renovar el mandato del Dr. Eduardo López Foressi, como Juez de Paz de General Güemes, por un nuevo período constitucional, a partir del 17 de Junio de 2013. (Art. 169, Constitución Provincial). Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.

Ariel Gustavo Coll

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín - Marcos Bruno Quinteros - Ricardo Alberto Cabrera

RESOLUCION Nº 151/13.-Adm-

FORMOSA, 1º de agosto de 2013.-

V I S T O:

Acuerdo 2764

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 31 Julio 2013 11:50

Lo dispuesto en el punto TERCERO del ACTA N° 2.764; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado punto de Acuerdo se produjo un error material al consignarse el llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- del Jdo. Civil, Com., del Trab.y de Men.N° 7 con asiento en El Colorado, debiendo ser lo correcto llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del mencionado Juzgado, por lo que resulta pertinente subsanar el mismo.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Art.1º: **Rectificar** en su parte pertinente el punto TERCERO del ACTA N° 2.764, consignando como correcto el **llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Jefe de Mesa de Entradas- del Jdo. Civil, Com., del Trab. y de Men.N° 7 con asiento en El Colorado**, manteniéndose inalterable en lo demás.

Art.2º: Poner en conocimiento y someter al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia (Art. 29º inc.10º de la Ley Orgánica Judicial).

Art.3º: Regístrese, forme parte del Acuerdo ut-supra mencionado, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVESE.-

FDO.: ARIEL GUSTAVO COLL -Presidente-.